

GARRIGUES

DURÁN & OSORIO  
ABOGADOS  
ASOCIADOS  
— ■ ■ ■ —



ESTRUCTURACIÓN LEGAL DEL PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA PRIMERA LÍNEA DEL METRO PARA BOGOTÁ – PLMB

# Esquema TPEs

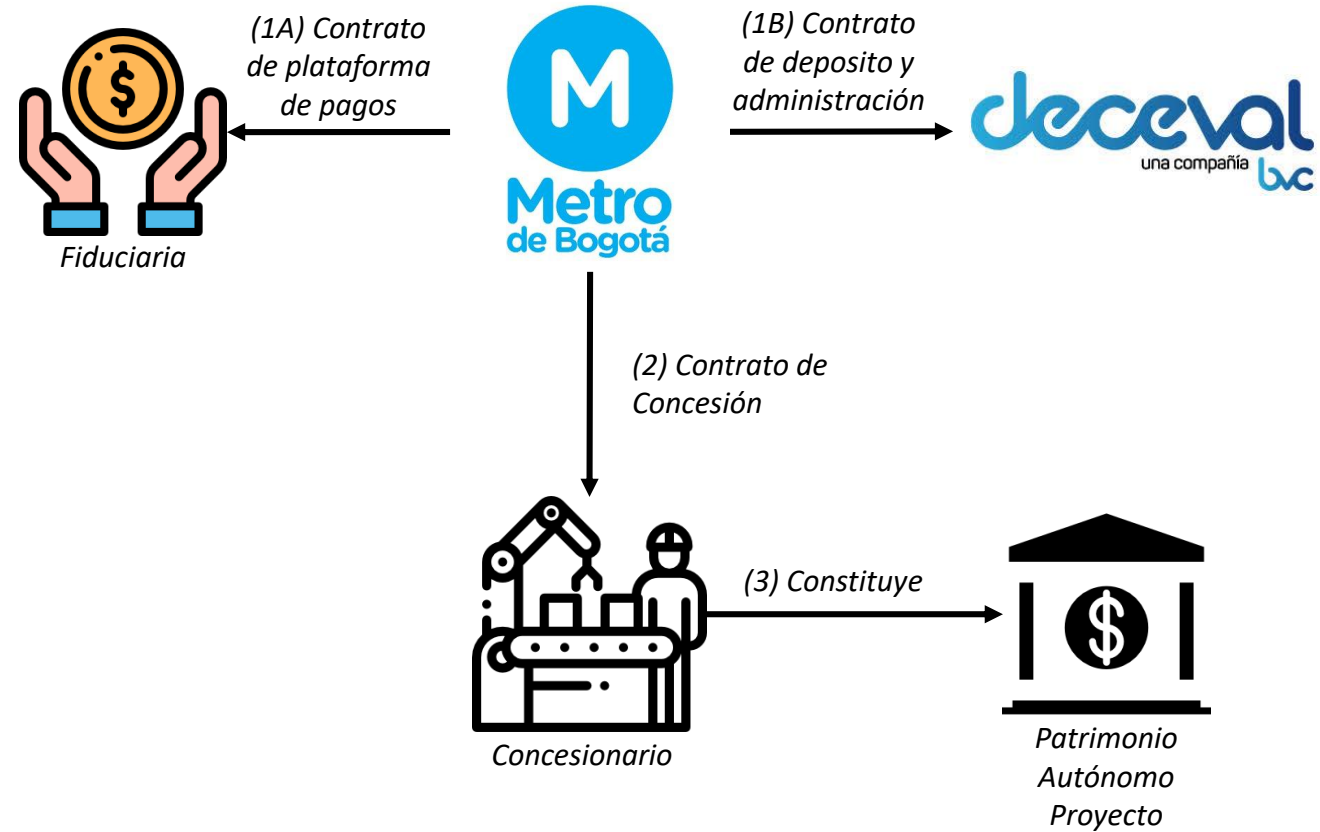
- Título Valor → Pagaré
- Mecanismo de pago de la Retribución del Concesionario → Componente C
- Autónomo → Su pago es independiente del Contrato de Concesión
- Título de deuda pública → Su emisión es una operación de crédito público de la EMB
- Desmaterializado → Se emite a través de Deceval (no existe físicamente)



*Título de Pago  
por Ejecución  
- TPE*

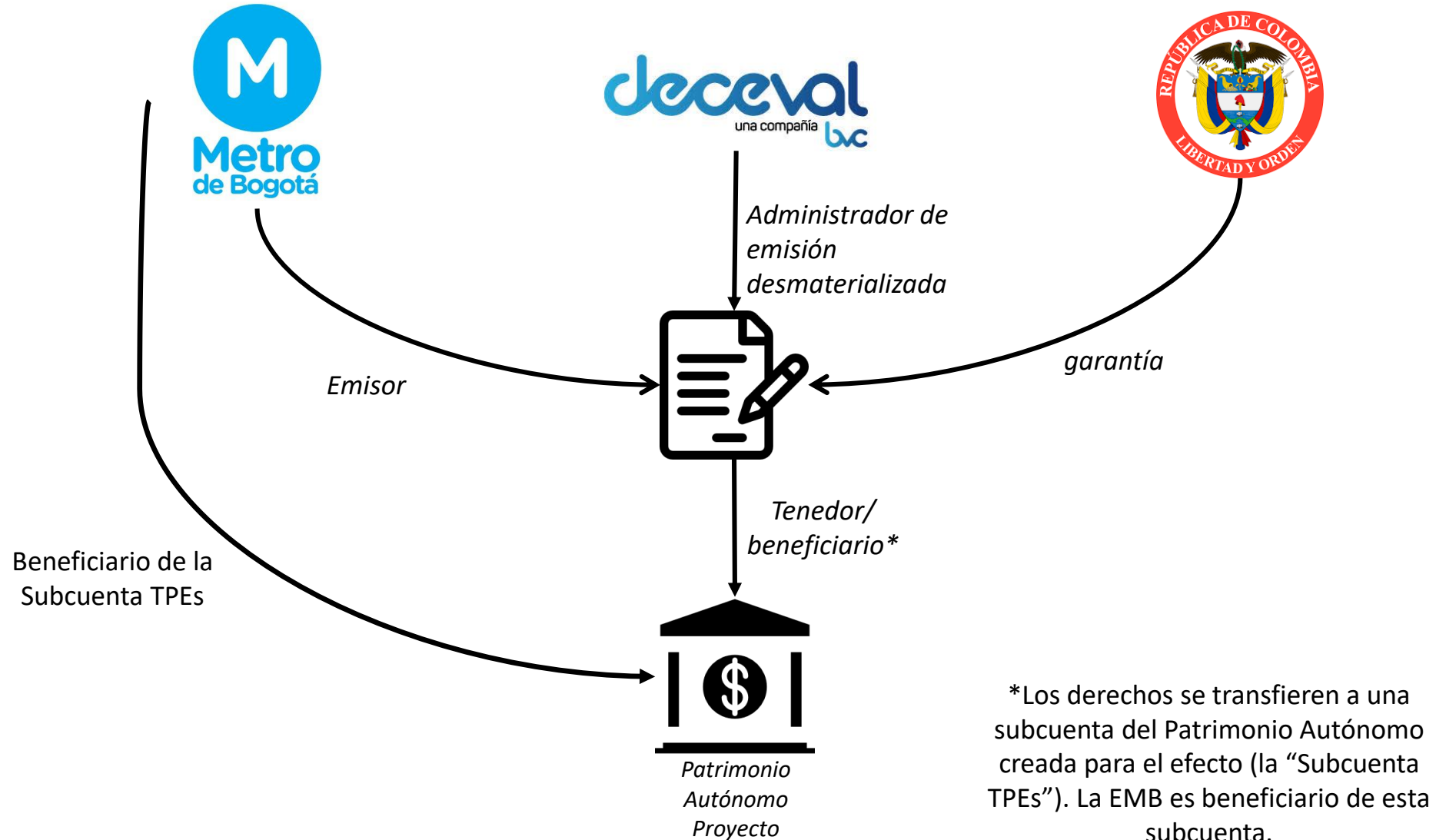
# Esquema TPEs

## Momento 1 - Contratación



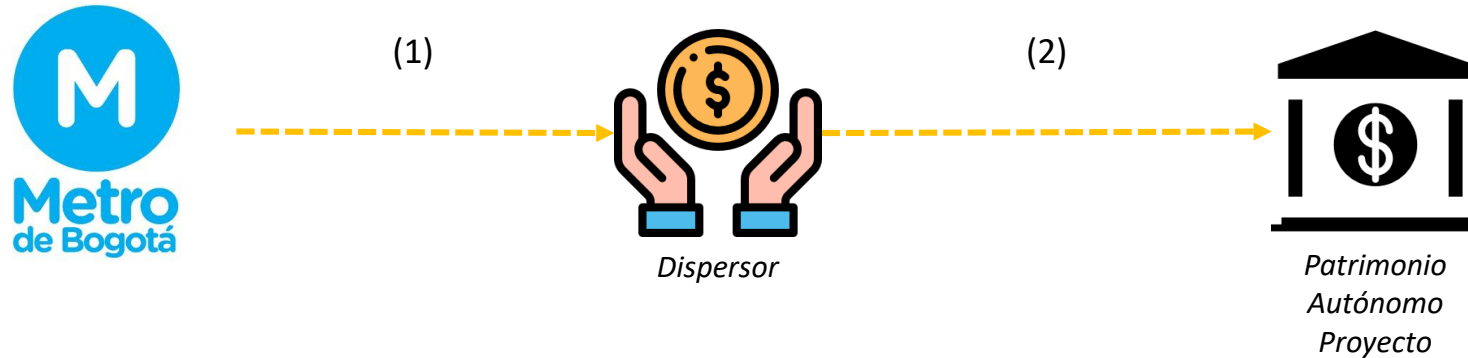
# Esquema TPEs

## Momento 2 – Emisión desmaterializada



# Esquema TPEs

## Momento 3 – Pagos antes de que el Concesionario sea tenedor/beneficiario



(1) La EMB transfiere al dispersor

(2) El dispersor transfiere al P.A del proyecto (Subcuenta TPEs)

Como la EMB es el beneficiario final de los pagos, se aplica la figura de la compensación y no se hacen transferencias de dinero.

# Esquema TPEs

## Momento 4 – Transferencia al Concesionario de una cantidad parcial de TPEs



(1)



Dispersor

(2)

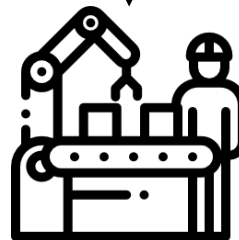


(3B)



Patrimonio  
Autónomo  
Proyecto

(3A)



Concesionario

(1) EMB Informa al dispersor sobre transferencia de los TPEs, para su validación

(2) Dispersor valida SARLAFT/  
Aprueba anotación en cuenta e informa a Deceval

(3A) Deceval anota en cuenta al Concesionario

(3B) Deceval mantiene al P.A Proyecto como tenedor/beneficiario de TPEs no transferidos

# Esquema TPEs

## Momento 5 – Pagos cuando el Concesionario y P.A son tenedores de TPEs



(1)



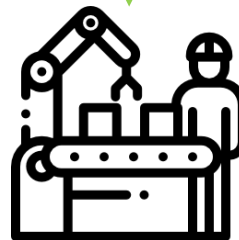
Dispersor

(2B)



Patrimonio  
Autónomo  
Proyecto

(2A)



Concesionario

(1) La EMB transfiere al dispersor

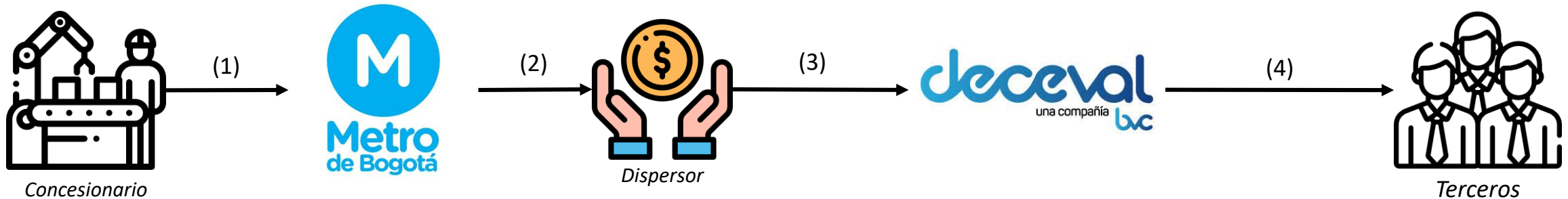
(2A) El dispersor transfiere al Concesionario

(2B) El dispersor transfiere al P.A del Proyecto

\*La compensación sigue aplicando a las sumas que la EMB debe pagar y de las cuales es beneficiario final.

# Esquema TPEs

## Momento 6 – Transferencia de TPEs del Concesionario a terceros



*(1) Concesionario solicita a la EMB la transferencia de los TPEs a terceros\**

*(4) Deceval anota en cuenta a el/los tercero(s)*

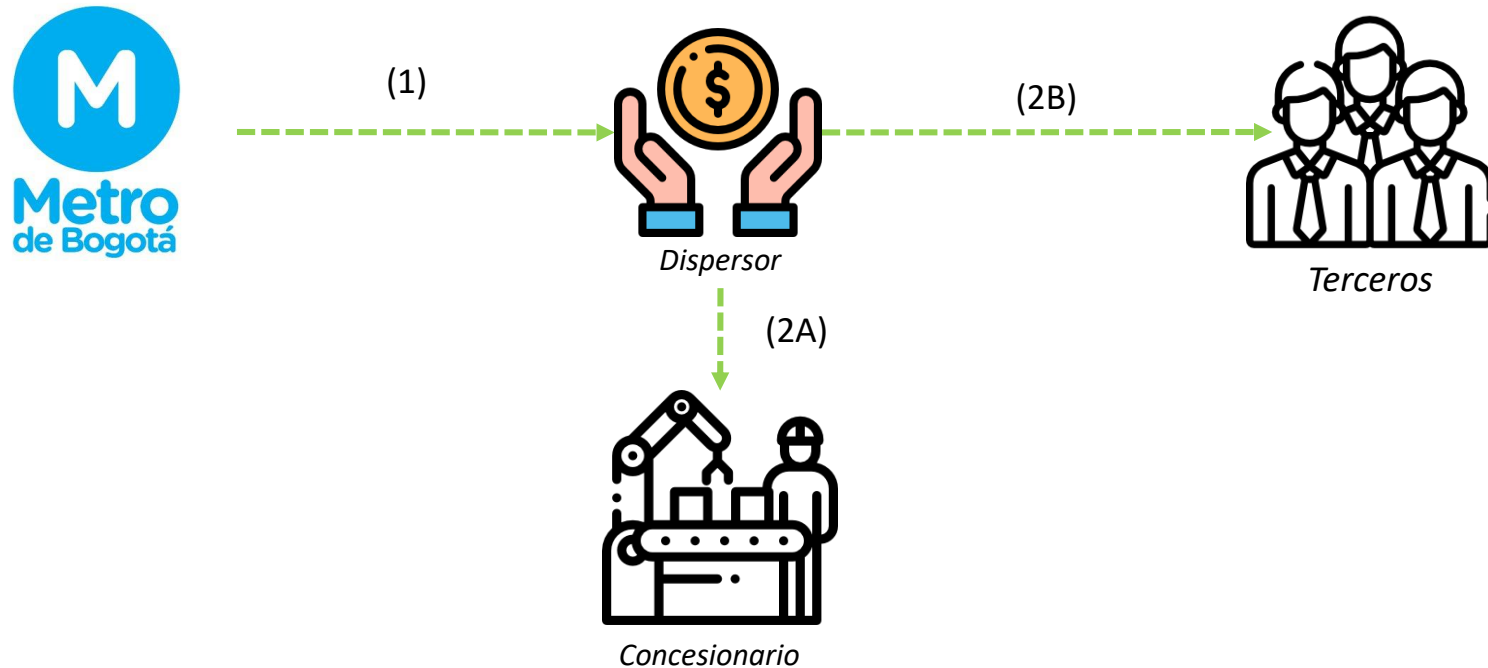
*(2) EMB Informa al dispensor sobre transferencia de los TPEs, para su validación*

*(3) Dispensor valida SARLAFT / Aprueba anotación en cuenta e informa a Deceval*



# Esquema TPEs

## Momento 7 – Pagos cuando el Concesionario y los terceros son tenedores de TPEs



(1) La EMB transfiere al dispensador

(2A) El dispensador transfiere al Concesionario

(2B) El dispensador transfiere al P.A del proyecto (Subcuenta TPEs)